

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

A los miembros del Directorio y
Socios de

STUDIOMODACORP S.A.

03 de abril del 2017

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico año 2016

Los objetivos y metas operacionales respecto al mantenerse en ventas y disminución de costos no se pudieron dar cumplimiento, tomando en cuenta que el 2016 fue un año difícil y de recesión económica.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2016, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales, administrativas que se mantuvieron durante el año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2016 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2016 con relación al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

Los activos totales tuvieron un decrecimiento neto de US \$ 198.686,47 los pasivos totales tuvieron una disminución neta de US \$ 133.278,25 el patrimonio neto disminuyó en US \$ 65.408,22 el rubro de ventas del año disminuyó en US \$ 31.978,05 el resultado neto del año fruto de la operaciones de STUDIOMODACORP S.A. genero una pérdida de US \$ 65.408,22 después de impuestos. Es importante destacar que esta situación está originada por la disminución de la actividad económica a nivel nacional.

Al 31 de diciembre del 2016 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

El resultado de las operaciones en la compañía en el año 2016 generó pérdida, con este antecedente no existen utilidades a ser distribuidas a los socios.

6. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico año 2017.

Debido a la incertidumbre política por ser un año de elecciones sugerimos a la Junta General de Socios, establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al crédito a otorgarse a clientes.

Otro factor importante a ser considerado es el costo de ventas, se hace necesaria la búsqueda de nuevas opciones económicas para la disminución del costo.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones, lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2017, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



Manuel Farias
GERENTE GENERAL
STUDIOMODACORP S.A.